

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 78

Fecha Estado: 20/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180045600	Ordinario	JOSE MIGUEL OLAYA CEBALLOS	ERNESTINA VERA LESMES	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada el 7de octubre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día TREINTA YUNO (31)DE MARZO DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVEDE LA MANANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	19/10/2021		
05001410500520200032400	Ordinario	JORGE ELIECER CORREA RENDON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación a la parte demandada y en especial a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el 14 de octubre de 2021,de conformidad con el artículo 612 del C.G.P, se Dispondrá a reprogramar la fecha de audiencia prevista artículo 72 del C.P.T y de la S.S para el TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)	19/10/2021		
05001410500520200045100	Ordinario	MARIA LUISA MUNAR CHAUX	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MILVEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180082500	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN.	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el 14 de octubre de 2021, de conformidad con el artículo 612 del C.G.P, se dispondrá a reprogramar la fecha de audiencia prevista artículo 72 del C.P.T y de la S.S para el DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), lo anterior, a efectos de garantizar el debido proceso y evitar eventuales nulidades.	19/10/2021		
05001410500920210035100	Ordinario	OSCAR DE JESUS PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.), fecha en la cual la partedemandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	19/10/2021		
05001410500920210035400	Ordinario	ORLANDO DE JESUS BARRIENTOS ZAPATA	EULEN COLOMBIA S.A	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIUNO (21) DE JULIODE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA, fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	19/10/2021		
05001410500920210036000	Ordinario	PIEDAD DEL CARMEN FLOREZ	PROTECCION S.A	Auto inadmite demanda Se avoca y se concede a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	19/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA GOEZ
SECRETARIO (A)